

Madrid, 7 de septiembre de 2026

NUMULAE GESTIÓN DE SERVICIOS SOCIMI, S.A. (en adelante, “NUMULAE” o la “Sociedad”), en cumplimiento con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) no 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del BME MTF Equity, pone en conocimiento la siguiente información, la cual ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Con fecha de 17 de junio de 2026, el Consejo de Administración de la Sociedad convocó una Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 20 de julio de 2026, incluyendo como punto del orden del día, entre otros, la “Ratificación del acuerdo de aprobación de la solicitud de exclusión de negociación de la totalidad de las acciones de la Sociedad del segmento BME Growth de BME MTF Equity y delegación de facultades a estos efectos.”. Conforme indica el informe adjunto a la convocatoria de dicha Junta General Extraordinaria de Accionistas, el precio de compra a los accionistas que no votasen a favor del acuerdo de exclusión se fijaba en 2,36 euros por acción según se recoge en el informe de valoración de experto independiente elaborado por Analistas Financieros Internacionales, S.A. (AFI) con fecha 3 de marzo de 2026 y adjunto en el OIR de fecha 30 de abril de 2026 publicado por la Compañía.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas se celebró con fecha 20 de julio de 2026, aprobando la ratificación del acuerdo de aprobación de la exclusión de negociación de la totalidad de las acciones de la Sociedad en BME Growth de BME MTF Equity.

Con fecha 24 de julio de 2026, a la luz de los acuerdos adoptados en la Junta General Extraordinaria de Accionistas, la Sociedad anunció una orden sostenida de compra, a un precio de 2,36 euros por acción, por el plazo de un mes a partir del día hábil bursátil siguiente a la fecha del referido anuncio, esto es, desde el 27 de julio de 2026 hasta el 27 de agosto de 2026. Concluido el plazo indicado, la Sociedad adquirió un total de 5.935.613 acciones de accionistas minoritarios (que representan un 39,523 % del capital social y un 99,35% de las acciones a las que iba dirigida la oferta) y, por tanto, su participación total se sitúa en el 40,687% del capital social. Así, en relación con las acciones adquiridas en autocartera por parte de la Sociedad, tal y como se acordó en la Junta General Extraordinaria de Accionistas, la Sociedad procederá a su venta o

amortización dentro de los límites y cumpliendo los requisitos establecidos en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Asimismo, se deja expresa constancia de que, tras la liquidación de la Oferta, la Sociedad tendrá los siguientes accionistas:

Accionista	% participación
AURIGA CAPITAL INVESTMENTS, S.L.	0,007
ANA ROSA CAMPAYO RODRÍGUEZ	0,049
ANTONIO RAFAEL RUANO FABA	0,002
CARMEN TOLEDO LOMA OSORIO	0,044
FERRERA I PICANS SL	0,001
IGNACIO SUÁREZ TOLEDO	0,044
JOSE CARLOS SUÁREZ GARCÍA	0,044
JOSÉ MARÍA DE RETANA MANZANO MONIS	0,014
JUAN GARNICA YLERA	0,007
JUAN JOSÉ GARNICA ALVEAR J	0,007
LA EQUITATIVA DE MADRID, S.L.	0,007
LA FE PREVISORA COMPAÑIA DE SEGUROS SA	56,986
MARIA ELENA QUINTANA AGUADO	0,044
MARÍA MAR CERVERA BARRANCO	0,099
MARGARITA DE TOLEDO LOMA OSORIO	0,049
MYRIAM BOLET DE JUAN	0,023
NORTHERN TECHNOLOGIES SL	0,007
NUMULAE GESTIÓN DE SERVICIOS SOCIMI, S.A. (AUTOCARTERA)	40,687
NUMULAE GESTIÓN DE SERVICIOS SOCIMI, S.A.	1,794
PARADOR DE OZA SL	0,007
RAFAEL ECHEGOYEN ENRIQUEZ DE LA ORDEN	0,007
REHABILITACIONES REAL ESTATE SL	0,067
SIMON THOMAS BLAXLAND	0,007

En consecuencia y de conformidad con los acuerdos adoptados en la Junta General Extraordinaria de Accionistas, la Sociedad solicitará formalmente al mercado la exclusión de negociación de la totalidad de sus acciones en BME Growth de BME MTF Equity.

La liquidación y el pago del precio de las acciones se ha realizado de conformidad con el procedimiento operativo puesto a disposición de las entidades depositarias participantes en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (Iberclear), con la intermediación de Banco Sabadell, S.A., entidad agente de la oferta por cuenta del oferente. La liquidación de la oferta se ha realizado entre el 27 de julio de 2026 y el 27 de agosto de 2026.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del BME MTF Equity, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad.

NUMULAE GESTIÓN DE SERVICIOS SOCIMI, S.A.

“LA FE PREVISORA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.”

Debidamente representado por D. Javier Suárez Zapata

Presidente del Consejo de Administración